



LXIII
LEGISLATURA
GRUPO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

C. DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ



.....
**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS 2016 - 2017**

DOS AÑOS TRANSFORMANDO A MÉXICO

Los Diputados Federales somos depositarios de la confianza del pueblo mexicano; el mandato que cada uno de nosotros hemos obtenido, es la voluntad de quienes nos eligieron; en este camino de servicio público en el que actualmente nos encontramos inmersos, es democráticamente posible interactuar, buscando convergencias sin la exigencia de renuncia y claudicación de nuestros más altos ideales y propósitos.

CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I

Iniciativas con Proyecto de Decreto presentadas y turnadas

CAPITULO II

Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas y turnadas

CAPITULO III

Principales participaciones en tribuna

CAPITULO IV

Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresarios para Fomentar la Economía Familiar

CAPITULO V

Grupo de Amistad México Estados Unidos de América

CAPITULO VI

Trabajo como Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

CAPITULO VII

Participación como integrante de la Comisiones de Turismo

CAPITULO VIII

Participación como integrante de la Comisión de Radio y Televisión

CAPITULO IX

Participación como integrante de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso

CAPITULO X

Trabajo dentro del Grupo Parlamentario del PAN

CAPITULO XI

Actividad de apoyo y atención a la ciudadanía y organismos intermedios

CAPITULO XII

Colaboración con los Municipios del Estado de Chihuahua

INTRODUCCIÓN

Hace dos años, inicié con verdadero entusiasmo y especial interés la encomienda que los electores depositaron en mí para representarlos en el Congreso Mexicano, pretendiendo traducir de manera eficiente a través de productos legislativos, las más sentidas causas y necesidades de los ciudadanos.

Así, es como durante todo este tiempo, he aprendido como una de las principales lecciones en esta aventura parlamentaria, que la verdadera mayoría, la que dirige, orienta y califica nuestro trabajo como servidores públicos, es la sociedad civil y que además está cada vez mejor informada y participa de manera más activa y efectiva en la toma de decisiones que repercuten en su vida diaria.

Con esta intencionalidad, he procurado mantener de manera preponderante en mi labor legislativa, el factor de la responsabilidad como uno de los más relevantes, que consiste en el actuar pensando en los probables beneficios para el electorado de la correcta toma de decisiones; por lo que como resultado de lo que ha transcurrido de esta legislatura, me queda la profunda convicción de que todos los esfuerzos para presentar trabajos legislativos de alta calidad, tales como iniciativas, puntos de acuerdo, opiniones y dictámenes, el intenso trabajo en las Comisiones y lo arduo de los recorridos a través de mi querido estado de Chihuahua. Finalmente han valido la pena, y solo me resta continuar con renovada energía, el camino y la lucha por mejorar las condiciones del país.

En este orden de ideas, espero haber cumplido con las expectativas que tan generosamente fueron depositadas en mí. Estaré muy pendiente de seguir en contacto permanente con mis electores y con los distintos actores de la actividad política.

Finalmente, no me queda más que reconocer, que a un tercio de concluir la legislatura, aún queda mucho por hacer, razón por la cual vislumbro con gran optimismo la posibilidad de dar continuidad con mayor ahínco el trabajo legislativo, entendido como una de las más grandes oportunidades para engrandecer una de las facetas más interesantes de la acción política en México.

Por México, ¡ Todo !

Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez

CAPITULO I

Iniciativas con Proyecto de Decreto presentadas

a) Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo año de ejercicio

1. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 140 y 141 de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Como parte de mi paso por la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso, tuve la oportunidad de conocer con mayor detalle cuales son las mayores necesidades de este organismo, por lo que propuse que quedara plasmado de manera tácita en la legislación, la obligación de crear un Consejo Consultivo, entendiendo a éste como órgano plural de consulta hacia los sectores público, social y privado.

Con esta misma intención, propuse que también se elevara a rango de Ley del Congreso Mexicano, la nueva obligación determinada en la Reforma de Telecomunicaciones de la legislatura anterior, en el sentido de seleccionar y dignar a un defensor de Audiencias capaz de representar los intereses de las mismas, sobre todo en lo que se refiere a contenidos.

Por otro lado, en el importante ámbito de gestión del capital humano, se propuso la pertinencia, de que de manera homologa a lo especificado para el resto del Congreso, el Canal cuente con un Sistema de Servicio Profesional de Carrera, que privilegie el mérito sobre cualquier otra forma de allegarse de los mejores elementos de trabajo.

En esta tónica, queda como fecha de presentación del Proyecto el 25 de Octubre del 2016. La Comisión a la cual fue turnado el Proyecto para su consideración y dictamen fue la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

2. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 85, 85 Bis y 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Otro tema de sumo interés para esta representatividad, tuvo que ver con apreciar una importante laguna legal por lo que hace a los medios públicos de radiodifusión. En ese sentido, fue menester realizar las previsiones normativas necesarias para disminuir el impacto negativo en el quehacer de las radiodifusoras públicas de la falta de precisión en la Constitución de cuales sería la forma en que éstas deberían cumplir con los mecanismos o principios para mantener sus títulos de concesión.

De esta forma, se presentaron diversas reformas y adiciones a algunos artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones, a fin de que quedara perfectamente clara la manera de cumplir con dichos mecanismos, disminuyendo el vacío legal en cuanto a los requisitos a cumplir para asignar las concesiones, tendientes a usar, aprovechar o explotar el espectro radioeléctrico para uso público o social, una vez entregada la solicitud con la documentación que la avale.

Otro supuesto a considerar fue el de extender el plazo para realizar modificaciones y aclaraciones, asesorando y apoyando al interesado, así como verificando el mantenimiento de todas aquellas condiciones que originaron la autorización de títulos de concesiones, así como adicionar el supuesto de que no se puedan entregar títulos hasta que se cumplan los requisitos que sean solicitados.

Del mismo modo, se especificó la posibilidad de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones done bienes o materiales a concesionarios de uso social que presten servicios de radiodifusión, y se agregó la posibilidad de adicionar a la solicitud para la asignación de concesiones la descripción de la naturaleza jurídica del interesado o precepto cuyo ejercicio le sea legítimo y permitido y el desarrollo de la forma concreta en que cumplirá con los mecanismos.

Este proyecto después de cumplir con todo el proceso legislativo interno del Grupo Parlamentario del PAN y de la Cámara de Diputados, tuvo finalmente como fecha de presentación el día 15 de Diciembre del 2016, a finales del periodo ordinario de Sesiones.

La Comisión a la cual fue turnado el Proyecto para su respectiva atención y dictamen fue la de Radio y Televisión.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Como parte de mis responsabilidades al frente de la Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresarios para Fomentar la Economía Familiar, elaboré y presenté Proyecto de iniciativa de Ley que pretende Modificar la integración del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el objeto de darle funcionalidad y modernidad a su desempeño. En este tópico, se determinaron de manera tácita las funciones y obligaciones del Presidente, así como se determinó de manera precisa cuales debieran ser en la práctica las principales atribuciones de dicho Consejo.

Con la presentación de esta iniciativa, se pretendió abonar en la correcta integración de los sectores público, privado y social en una correcta organización que necesariamente debiera repercutir en la mejoría de las acciones en favor de éste, importante sector que abarca un importante segmento de la actividad productiva en México.

Este proyecto tuvo como Fecha de presentación el 15 de Diciembre del 2016 y fue turnado para su atención y conocimiento de la Comisión de Competitividad.

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de estímulos fiscales.

Con la problemática impuesta por los cambios en la Administración Pública del Poder Ejecutivo en los Estados Unidos de América, fue necesario buscar nuevas formas de apoyar a nuestros connacionales que han resultado afectados, convirtiéndose en migrantes en retorno.

En esta nueva realidad, presenté iniciativa con Proyecto de decreto que pretende establecer que las personas físicas residentes en el país puedan deducir del Impuesto Sobre la Renta en su declaración anual, el pago por servicios de migrantes deportados con determinadas características. Con esta nueva disposición se presupuesta que debiera existir un mayor interés por parte de los contribuyentes para apoyar a los migrantes con el atractivo de este estímulo fiscal.

No omito comentar que se previó el supuesto de que en caso de que el contribuyente beneficiado deje de cumplir con cualquiera de los requisitos que hubieran servido de base para el otorgamiento de la deducción, éste quedaría sin efecto a partir del incumplimiento.

En este orden de ideas, la promoción para el otorgamiento del estímulo fiscal, fue consistente en otorgar el equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado a las personas que contribuyan con la problemática de desempleo de los connacionales contratando migrantes mexicanos, así como a adultos mayores de 65 años y más.

Este Proyecto de decreto tuvo su fecha de presentación el día 28 de abril de 2017, y fue turnado por sus características por la Mesa Directiva a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Un tema que no puede quedarse atrás en la revisión de las normas que afectan al público en general, es la que tiene que ver con la legislación electoral, esto por su incidencia en los medios democráticos actualmente vigentes en nuestro país de acuerdo con las mediciones internacionales.

Así, fue menester presentar Iniciativa con Proyecto de decreto, con el propósito de establecer que para el principio de representación proporcional, los partidos políticos deberán acreditar que participan con candidatos a diputados por mayoría relativa en la totalidad de los distritos uninominales.

Por otro lado y mediante un análisis de la nueva composición de la Cámara de Diputados, donde existe una mayor fragmentación en partidos, se presupuestó la posibilidad de incrementar de 3 a 5, el porcentaje mínimo que debieran alcanzar los partidos para poder tener derecho a la asignación de diputados de representación proporcional.

Este Proyecto de Decreto fue presentado con fecha 28 de abril del 2017, y fue turnado para su atención y dictamen a la Comisión Ordinaria de Puntos Constitucionales.

6. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona, diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Facultades del Presidente de la Republica en Política Exterior.

Una vez que tuvo que ser analizado el contexto completo de la composición de los organismos que apoyan la vida de los mexicanos que han tenido que emigrar al extranjero, encontramos que la primera parte debiera consistir en actualizar la Carta Magna; esto porque si bien es cierto que las actividades se vienen desarrollando de manera regular, los preceptos de la Constitución han quedado un tanto desactualizados si consideramos que los términos de la globalización se están desarrollando a una velocidad vertiginosa.

Así, se preparó Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se recibieron algunas observaciones dentro del proceso interno de revisión del Grupo Parlamentario del PAN, mismas que están siendo integradas al Proyecto que comento.

En esta tesitura, el Proyecto que si bien es cierto ha sido preparado, revisado y valorado durante el tiempo que abarca este informe, será presentado ante el pleno correspondiente en el inicio del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio, con el afán de que pueda ser turnado a Comisiones y de esta manera pueda actualizarse la décima fracción del artículo, integrando las funciones que necesariamente deben corresponder al Presidente de la Republica en la materia en materia de la dirección de la Política Exterior Mexicana.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de Facultades del Secretario de Relaciones Exteriores.

Como consecuencia del Proyecto que antecede, fue preciso actualizar también las normas que se refieren a las actividades, funciones y responsabilidades con las que cuenta el Secretario de Relaciones Exteriores dentro de la Organización de la Administración Pública Federal en México, sobre todo por lo que compete a que éste se constituye como pieza fundamental en la conducción de las actividades que en la materia se le atribuyen.

De esta forma, se integraron las funciones de la Cancillería de acuerdo con las calidades que le corresponden, luego de revisar y determinar las del Presidente de la República para que éstas fueran del nivel correspondiente y acordes con el nivel de decisión que cada uno debe poseer.

Esto tuvo que ver sobre todo con integrar un nivel de mayor especificidad en la organización de las comunidades de mexicanos que viven en el extranjero y en los organismos que deben tener a su cargo, su cuidado y apoyo, sin descuidar por supuesto las demás actividades de seguimiento a la conducción de la Política Exterior que le corresponden de primera mano y como de responsabilidad más importante.

Este proyecto también un preparado en el periodo que abarca este informe y está considerado para ser presentado ante el pleno de la Cámara de Diputados, inmediatamente después del arranque del periodo de sesiones.

CAPITULO II

Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas y turnadas

8. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la legisladora, para que dé cuenta del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República.

Un Proyecto importante que había quedado pendiente de definir en segunda vuelta por la Cámara de Diputados, tuvo que ver con el de la Ley que tuvo a su cargo la nueva organización de la Fiscalía General de la República.

Así que a manera de la anterior figura de excitativa, que fue eliminada de la normatividad del Congreso de acuerdo con la expedición del nuevo Reglamento en la H. Cámara de Diputados, se solicitó a la Comisión correspondiente del Senado de la República, se emitiera dictamen con las características de hacia donde debería sectorizarse del Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE.

En esta tesitura, se pretendió abonar en la dictaminación de acuerdo con los supuestos necesarios, de acuerdo con la siguiente proposición.

Único. El pleno de esta honorable Cámara de Diputados exhorta a la Cámara de Senadores del propio Congreso, para que dé cuenta del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, a fin de que se modifique el artículo décimo cuarto transitorio del respectivo decreto, a efecto de que se disponga la resectorización del Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE como órgano descentralizado del gobierno federal dependiente de la Secretaría de Gobernación, de la Comisión Nacional de Seguridad o de la Secretaría de Educación Pública, sin menoscabo de que la Procuraduría General de la República conserve su capacidad de formación y actualización de los servidores públicos que considere pertinentes.

Este punto de acuerdo tuvo como fecha de presentación el 13 de Octubre del 2016, y fue turnado para el superior conocimiento de la Comisión Ordinaria de Justicia.

9. Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que en el contexto de la depreciación del peso mexicano, el excesivo aumento del precio de los combustibles y el cambio de la Presidencia de los Estados Unidos de América, se intensifique la puesta en marcha de acciones determinantes en favor de las micro y pequeñas empresas.

Esta herramienta legislativa la presenté con la intención de hacer extensivo un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que en el contexto de la depreciación del peso mexicano frente al dólar, el excesivo aumento en el precio de los combustibles y el cambio de la Presidencia de Estados Unidos de América, se intensificara la puesta en marcha de acciones determinantes y muy bien diseñadas en favor de las micro y pequeñas empresas, considerando para este efecto la previsión, planeación, integración, así como la adecuada realización de las actividades siguientes:

- a) Se llevaran a cabo las reuniones y los análisis necesarios para lograr una ruta crítica perfectamente diseñada y consensuada con los expertos en la materia, direccionada específicamente para el sector de referencia.
- b) Se informara a esta soberanía sobre los sectores consultados y sus propuestas.
- c) Se estimaran las metas, evaluaciones y los indicadores que permitieran apreciar de forma global los resultados obtenidos con la puesta en marcha de las acciones determinadas.

Otro elemento integrado al Punto de Acuerdo, tuvo que ver con que la Secretaría de Economía instrumentara los mecanismos más eficientes para que las Micro y Pequeñas empresas pudieran realizar propuestas a través de una gran plataforma en sintonía con los instrumentos diseñados en el marco de las mejores prácticas de gobierno con características de abierto.

Otro supuesto que se determinó para que el Instituto Nacional del Emprendedor determinara y pusiera en marcha las herramientas más eficientes para el adecuado procesamiento de las quejas y denuncias que interpusiera el público en general, en caso de incumplimiento por parte de los funcionarios públicos relacionados con este rubro.

Esta herramienta legislativa tuvo como fecha de presentación el 25 de enero del 2017, y se turnó para efectos de dictamen a la Comisión de Competitividad, con Opinión de la Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en pequeño y microempresas para fomentar la economía familiar.

10. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que en el contexto de las nuevas políticas públicas migratorias de los Estados Unidos de América, se apliquen acciones de asesoría y apoyo integral en favor de los connacionales en peligro de deportación; así como reconocer la valentía de los alcaldes y sus equipos de trabajo de las llamadas "ciudades santuario" de los Estados Unidos de América, e invitar respetuosamente al Congreso Norteamericano a realizar acciones de análisis en conjunto para impulsar una reforma migratoria integral

Con la misma preocupación por los connacionales, se buscó la manera de solicitar el apoyo del Poder Ejecutivo a través de las vías legales al alcance del Congreso Mexicano, por lo que se realizaron las acciones legislativas necesarias para que la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, instara al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el apoyo de nuestra vasta y extensa red consular y en atención al

contexto de las nuevas políticas migratorias de los Estados Unidos de América, se articularan y llevaran a cabo estrategias y acciones efectivas de asesoría, asistencia, comunicación y todos aquellos mecanismos que representan una protección integral en favor de los connacionales en peligro de deportación, velando en todo momento por el pleno respeto de sus derechos, de acuerdo con el marco jurídico internacional, considerando para esto las siguientes acciones:

a) Se trabaje intensamente con las autoridades de todos los niveles de ambos países y con nuestros socios estratégicos sobre todo del sector privado y de las entidades públicas que tienen que ver con su impulso, para construir agendas objetivas de atención y seguimiento a las oportunidades laborales que se puedan generar en el país vecino, tendientes a que nuestros compatriotas puedan ingresar a ese país a presentar y ofrecer legalmente su fuerza de trabajo.

b) Se definan políticas estructurales efectivas que aumenten la productividad, estimulen mercados competitivos e impulsen las inversiones para crear los empleos necesarios con el fin de atender plenamente las necesidades nacionales y hacer frente de manera exitosa la amenaza de deportación masiva de nuestros connacionales por parte de los Estados Unidos de América.

c) Se diseñe y se ponga en marcha una auténtica política de emigración, donde todo mexicano que desee realizar un movimiento de su lugar de residencia para establecerse en otro país o región, cuente con la información amplia, suficiente y necesaria acerca de los convenios y acuerdos que se estén realizando con los distintos países respecto de las oportunidades laborales, así como de las directrices, lineamientos y apoyos que el gobierno mexicano les estará ofreciendo para que puedan realizar dichos movimientos de la mejor forma posible.

Por otro lado, solicité también en la proposición con Punto de Acuerdo para que la honorable Cámara de Diputados salude y reconozca la valentía de los alcaldes y de sus equipos de trabajo de las llamadas "Ciudades Santuario" de los Estados Unidos de América por salvaguardar los derechos humanos de la comunidad migrante que ha sido víctima constante de persecuciones producto de retóricas muy mal dirigidas, que demeritan la esencia misma de la relación bilateral con los Estados Unidos; por lo que se solicitó que se reconozca el valor del apoyo brindado por estas localidades a un gran número de connacionales que se encuentran desafortunadamente en constante y latente peligro de violación a sus derechos humanos y de deportación.

Adicionalmente fue menester que la honorable Cámara de Diputados, de acuerdo con las facultades que le confiere el ejercicio de la diplomacia parlamentaria, invitara respetuosamente al Congreso Norteamericano a realizar acciones de análisis conjunto para impulsar una reforma migratoria integral, que permita la oportuna legalización de los inmigrantes indocumentados que cumplan con ciertos perfiles, de los cuales una porción considerable es de origen mexicano.

Este producto legislativo, tuvo como fecha de presentación, el 09 de febrero del 2017, y fue turnado para su atención correspondiente a la Comisión de Relaciones Exteriores, misma que lo aprobó con base en la redacción siguiente:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión saluda la decisión de los alcaldes de las llamadas "Ciudades Santuario" en los Estados Unidos de América por salvaguardar los derechos humanos de la comunidad migrante.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, insta al titular del poder ejecutivo federal, para que continúe con la implementación de las medidas necesarias para generar las oportunidades laborales en nuestro país y hacer frente de manera exitosa la

amenaza de deportación masiva de nuestros connacionales por parte de los Estados Unidos de América.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que refuerce en los consulados en los Estados Unidos de América, la asesoría, asistencia y apoyo legal en materia migratoria a nuestros connacionales, velando en todo momento por el pleno respeto de los derechos humanos.

Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a ampliar el horario de atención en los consulados en los Estados Unidos de América, con la finalidad de garantizar la atención oportuna a nuestros connacionales.

Quinto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a incrementar la difusión de los programas de protección consular y de atención al migrante en los Estados Unidos de América.

La fecha de aprobación de este punto de acuerdo, fue el 05 de abril del 2017.

11. Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a articular estrategias en materia de Seguridad Pública en coordinación con el gobierno del estado de Chihuahua, tendientes a prevenir y disminuir los delitos en la entidad, incrementando con este objetivo los fondos necesarios para este fin.(En concordancia con las cifras reportadas)

Otro tema que no podía pasar desapercibido para esta representatividad, es el que tiene que ver con los índices de inseguridad en el Estado de Chihuahua.

En ese contexto, fue necesario darse a la tarea de lograr que la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a través de la Comisión Permanente, emitiera un exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que:

a) Se definieran, articularan y llevaran a cabo estrategias y acciones estructurales efectivas, que permitieran desarrollar mecanismos de coordinación entre el Gobierno de la República y el actual y reciente Gobierno del Estado de Chihuahua, con el objeto de prevenir y reducir la incidencia de los delitos considerados de mayor impacto dentro de la población.

b) Se buscaran los mecanismos financieros idóneos para que se pudieran obtener y aplicar una mayor cantidad de recursos, que resultan sumamente necesarios para que la Entidad Federativa pueda atender con mayores niveles de eficiencia, los incidentes delictivos que le aquejan, considerando que hubo un recorte de evidente consideración al Programa de Fortalecimiento a la Seguridad FORTASEG para la Entidad Federativa que nos ocupa.

c) Paralelamente a todo lo anterior, se solicitó se direccionara un mayor número de elementos de seguridad para prestar sus servicios en la Entidad Federativa, esto con la intención de que se abarcara un radio más amplio de protección a los ciudadanos y éstos pudieran disfrutar de mayores niveles de seguridad y confianza.

Este Punto de acuerdo tuvo como fecha de presentación el 09 de Mayo del 2017, y fue turnado para su atención a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

En este orden de ideas el producto legislativo resultó aprobado con fecha 17 de mayo de los corrientes con la siguiente redacción:

UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua para que en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, implementen acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de alto impacto en dicha entidad.

12. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se informe a esta soberanía, respecto de las principales acciones del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, así como se solicita mayor apoyo para las comunidades de mexicanos en el exterior para que estas sean principalmente articuladas a través del Consejo Nacional creado con este objetivo.

El punto nodal de este instrumento legislativo, tiene que ver con que se informe a ésta soberanía del resultado de los trabajos del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) que abarque de manera enunciativa más no limitativa los aspectos siguientes:

- a) El Informe y prospectiva de las últimas actividades realizadas.
- b) El listado de la composición actual de los Consejeros, considerando las diferentes categorías y características que lo integran.
- c) El resultado del trabajo de las diferentes Comisiones que se hayan conformado con base en los indicadores aprobados por los órganos de gobierno respectivos.
- d) Información relativa al desarrollo de las distintas sesiones ordinarias y extraordinarias que se haya llevado a cabo.
- e) El avance de los principales acuerdos que se hayan generado.

También se hace extensivo el exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Consejo Nacional de las Comunidades Mexicanas en el exterior, se intensifique el apoyo al esfuerzo realizado por las mismas, así como se le insta de manera respetuosa, para que se articulen mayores y mejores acciones de manera coordinada.

En esta oportunidad se hizo énfasis en que resulta inminente la necesidad de encontrar los mecanismos más eficientes para el procesamiento de quejas y denuncias por parte de las comunidades de mexicanos en el extranjero.

Este producto legislativo tendrá su oportunidad de publicación en la primera sesión de sesiones del tercer año de ejercicio, como resultado del esfuerzo de investigación, evaluación y preparación realizado durante el segundo año de ejercicio.

CAPITULO III

Principales participaciones en tribuna

1. Dentro de la discusión de la Ley de Ingresos 2017 defendiendo el tema del I.V.A. en las Fronteras.

En esta intervención, se recordó la Reforma Fiscal del 2012 que colapsó la economía fronteriza y la economía en general en variados aspectos, hablando en nombre de millones de habitantes de los estados fronterizos de Chihuahua, Sonora, Baja California, Coahuila, Tamaulipas y de Nuevo León, haciendo alusión a que equivocadamente el Gobierno ha dicho en diferentes foros,

que el trato preferencial que solicitan los habitantes de la frontera no es adecuado, afirmando que en la realidad el aumento del impuesto al valor agregado –IVA- en la frontera, ha causado daños que se reflejan numéricamente en pérdidas de empleos, en miles de negocios cerrados y en el incremento al índice de la pobreza; cifras que han sido analizadas por instituciones serias y sectores empresariales como lo son el Colegio de la Frontera, la COPARMEX y el Tecnológico de Monterrey.

En esta oportunidad se hizo mención especial en que México necesita políticos que conozcan la realidad y que a partir de su conocimiento estén en posibilidades de modificarla, refiriendo que en ese momento de procesamiento legislativo realmente se contaba con posibilidades de revirar el daño causado a las fronteras mexicanas.

Se reiteró también que no debe olvidarse que el problema de la economía tiene repercusiones para todos, que las fronteras han generado empleos y que han sido subsidiarias en cierta manera de otras entidades federativas, por lo que los legisladores debieran estar a favor de apoyar a las familias mexicanas y de mejorar la calidad de vida de los propios ciudadanos en su conjunto.

2. Intervención en materia de Política Económica realizada durante la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público en el marco del análisis del Cuarto informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Durante esta participación en la tribuna, se hizo referencia al ejercicio y análisis responsable sobre el desempeño de la economía del país y el manejo de las finanzas públicas para manifestar honda preocupación por los resultados negativos del país en materia económica.

Se hizo especial énfasis en lo concerniente a los ingresos presupuestarios que para entonces se estaban planteando con un ligero incremento del 0.4 por ciento real propuesto para el 2017, respecto de lo aprobado en el 2016, con lo que se esperaban recaudar 4.3 billones de pesos, haciendo mención en el negativo balance para el ciudadano, puesto que se apreciaba que nuevamente el peso fiscal recaería en los contribuyentes.

Se refirió también lo concerniente al gasto programable devengado, al gasto no programable, a la deuda pública, a los empleos, a la inversión, a la productividad así como a los subsidios entre otros referentes en materia económica.

3. Intervención para posicionar al Grupo Parlamentario del PAN en el debate respecto de la toma de protesta del entonces Presidente Electo de los Estados Unidos de América

En esta ocasión, se refirió que en el transcurso de la historia México y de los Estados Unidos de América, se ha procurado la construcción de una sólida relación, cuyos efectos han mejorado efectivamente la calidad de vida de nuestras respectivas sociedades, con base en la cooperación del crecimiento y desarrollo.

Se adujo que es justamente esa evidencia, la que pone de manifiesto la afirmación de que México es tan importante para Estados Unidos, como Estados Unidos es para México; porque nuestro país no es un enemigo de Estados Unidos. Es su vecino, es su amigo, es su segundo socio comercial y además es su aliado estratégico para la seguridad.

Recordé que el esfuerzo que los connacionales llevan a cabo día con día en el ámbito de la región fronteriza con el vecino del norte, es muestra innegable de la prosperidad y estabilidad de la economía norteamericana. Por tanto, el interés y la promoción de los derechos y defensa de los mexicanos, donde quiera que se encuentren, no son negociables bajo ningún motivo, razón o circunstancia.

Asimismo, se hizo alusión a los retos que se presentan en un contexto mundial cada vez más complejo y turbulento, donde se demanda que se sumen esfuerzos, para enfrentar de manera corresponsable aquellos desafíos que amenazan la paz y demeritan la estabilidad de nuestras respectivas sociedades.

Por tanto, se reafirmó que la reiterada amenaza de la construcción de un muro fronterizo entre México y Estados Unidos, pone de manifiesto el rechazo a la consolidación de un futuro próspero, no solo para ambos Estados, sino para la región de América del Norte.

Se reiteró que no debería avalarse asignación presupuestal mexicana alguna para la construcción del muro, porque lo que sí debe construirse es una estrategia que permita la protección efectiva de nuestros connacionales en territorio norteamericano, orientada como una postura que defiende los derechos humanos, como la máxima prioridad de la relación bilateral.

Paralelamente se realizó pronunciamiento para que la Cámara de Diputados también lleve a cabo su parte, haciendo uso del ejercicio de la diplomacia parlamentaria que permita fortalecer los esquemas de cooperación e interdependencia con Estados Unidos, en aras de procurar un bienestar para las dos naciones.

En este contexto se reafirmó con respecto de las más recientes declaraciones del Presidente del país vecino, que México debe alzar su voz para rechazar con respeto pero también con firmeza, cualquier pronunciamiento que atente contra la dignidad de los mexicanos como individuos y como vecinos.

Lo anterior, con el fin de establecer una relación bilateral que tenga como base el respeto mutuo, la prosperidad y la seguridad pero sobre todo, el desarrollo de México y de los Estados Unidos de América.

CAPITULO IV

Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresarios para Fomentar la Economía Familiar

Es esta una de las responsabilidades más importantes que me han correspondido como legisladora, así que me di a la tarea de procurar una serie de elementos interesantes para el buen desarrollo de la misma.

En esta tesitura la primera acción, fue la de diseñar un adecuado Proyecto para la puesta en marcha de la Comisión, por lo que se procuró que éste fuera lo más completo posible, y que además contara con la característica de estar perfectamente enfocado a la actividad parlamentaria que le corresponde a una Comisión Especial.

Al respecto se procuraron abarcar las funciones de información, opinión de asuntos legislativos turnados y de control parlamentario, necesarios para poder observar el actuar del Poder Ejecutivo Federal respecto de las acciones que le corresponden en materia de apoyo a las micro y pequeñas empresas.

Una vez que se contó con el visto bueno del Proyecto, se procedió a darle vida al programa, iniciando por las acciones de preparación para la instalación de la Comisión. Al respecto fue de gran utilidad contar con la asistencia y participación de diferentes actores que intervienen en la actividad de la micro y pequeña empresa, del sector público, privado y social.

Posteriormente al acto de instalación, se procedió con la integración del diagnóstico, realizando una serie de acciones tendientes a realizar la investigación documental que fueron de gran utilidad para la integración de diversas propuestas legislativas.

Adicionalmente a la integración del diagnóstico, se procuró la realización de una serie de reuniones directas con personalidades del Sector, destacando la reunión realizada con el titular del Consejo Coordinador Empresarial en sus propias Instalaciones y la realizada en la H. Cámara de Diputados con funcionarios de la Secretaría de Economía y del Instituto Nacional del Emprendedor, mismas que han resultado de suma utilidad puesto que permitieron conocer y hacer del conocimiento del público en general los distintos programas con los que cuenta, para que los usuarios que cumplen con los perfiles participen de sus múltiples beneficios.

A su vez se atendieron de manera puntual las especificaciones de la nueva legislación en materia de transparencia, enviando todos los documentos necesarios para ser integrados en la plataforma cumpliendo con las nuevas responsabilidades que en la materia aprobamos los actuales legisladores.

En síntesis como presidenta de la comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresas para Fomentar la economía familiar, es de interés para mí, favorecer el desempeño de los pequeños y microempresarios, con la finalidad al mismo tiempo de que podamos crear estrategias que convengan al desarrollo del país, de la mano con el crecimiento de la mejor calidad de vida de sus familias.

Instalación



- Reunión con Coparmex en Cuauhtémoc, Chihuahua. Intercambiando ideas, propuestas y retos del sector empresarial de esta región.





- En Asamblea Nacional con el Consejo Coordinador Empresarial. Propuestas económicas viables.

CAPITULO V

Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América

Este Grupo de Amistad fue creado con la intencionalidad de atender las funciones protocolarias propias de un Grupo de Amistad de la H. Cámara de Diputados, para servir como puente de enlace y cooperación entre los legisladores y Comités que ha determinado la Asamblea de Representantes de los Estados Unidos de América y los legisladores mexicanos propuestos por los distintos grupos parlamentarios para formar parte de este grupo de Amistad, direccionadas a sostener un intercambio permanente de opiniones que versen sobre temas de interés común, de forma tal que se estrechen los vínculos de cooperación bilateral.

De esta manera se previó iniciar el contacto permanente entre los Diputados mexicanos y su contraparte en la Asamblea de representantes de los Estados Unidos de América, a través de la Instalación del Grupo de Amistad que se llevó a cabo poco antes de que iniciara el segundo tercio de la legislatura.

En dicho acto protocolario -en donde se contó con la participación de la Embajadora de los Estados Unidos en México Roberta Jacobson- se habló de promover el fortalecimiento de las relaciones legislativas bilaterales a partir del intercambio de información, experiencias, opiniones, iniciativas, recomendaciones y puntos de vista para contribuir al desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes.

En este orden de ideas, se refirió la necesidad de resaltar las políticas binacionales sobre una diversidad de temas y ofrecer una visión objetiva de la realidad mexicana, promoviendo el diálogo político tendiente a generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales, generando así nuevas formas de acercamiento.

En este contexto, se determinó la necesidad y oportunidad de instrumentar los medios necesarios para recoger propuestas, opiniones, observaciones y recomendaciones de los organismos a contactar, con el fin de entablar un primer encuentro con los actores que intervendrían en este Grupo de Amistad. Así, se dio inicio a la planeación de la agenda de trabajo, en la que se considerarían las acciones más importantes para estrechar los lazos de amistad.

Dentro de las principales actividades desarrolladas tenemos las siguientes:

- a) La realización de la 1ª. Reunión de Trabajo para aprobar la Agenda de Actividades.

b) La determinación de las visitas de cortesía, dentro de las que se realizaron los contactos necesarios para acordar las visitas en Coordinación con los órganos de Gobierno de la H. Cámara de Diputados y las Comisiones respectivas.

C) La definición de realizar reuniones con diferentes actores y grupos de interés de la relación bilateral.

De esta manera, una vez que quedaron definidos los puntos de interés a desarrollar en la agenda de actividades, se procedió a atender el rubro de las visitas de cortesía, iniciando por la que se llevó a cabo a Los Ángeles, California y otra más que se realizó a la Ciudad de Washington en los Estados Unidos de América. En esta última, se sentaron las bases para la realización de la Cincuenta Reunión Interparlamentaria México Estados Unidos de América, misma que tuvo verificado en coordinación con la Comisión de Relaciones Exteriores del 04 al 06 de junio de los corrientes.

En esta tesitura, y para avanzar en la parte de la investigación, se procuró la realización de un Diagnóstico del Escenario Actual y de Consulta de propuestas para mejorar el marco jurídico y de políticas públicas, esto de acuerdo con la recopilación de propuestas del sector académico, privado, social y las principales acciones del sector público.

Adicionalmente, se revisaron las principales Organizaciones de Mexicanos en el Exterior, se diseñó el sitio electrónico del Grupo de Amistad, se inició el contacto de trabajo con algunas de las oficinas de los integrantes de la Cámara de Representantes en los E.U.A.

Paralelamente se seleccionaron algunas temáticas por parte de los legisladores integrantes del Grupo de Amistad. Por la parte mexicana, para determinar cuáles podrían ser los Comités de mayor intercambio e interés, se realizó directorio de Legisladores Norteamericanos de origen latino, así como de aquellos representantes que han presentado propuestas o que guardan simpatía por los temas binacionales, así como se elaboraron propuestas legislativas de apoyo a connacionales, determinándose temas específicos para realizar observaciones y recomendaciones sobre la implementación de políticas públicas respecto de los Mexicanos que radican en los Estados Unidos de América y sus familias en México

- **Reunión con los Cónsules de la franja fronteriza de EU en México, conversando sobre una agenda legislativa conjunta entre EU-México.**

En esta reunión, tuvimos la oportunidad de conversar sobre una agenda legislativa conjunta entre EU-México, la transición del nuevo Presidente de EU, las realidades que vivimos en las regiones fronterizas y cómo poder comunicarlas en las capitales de ambos países, para que favorezca mayormente la comercialización ágil y favorable, además de tratar los temas de seguridad, migrantes, etc.



- Foro en Senado de la Republica de análisis sobre la nueva relación México-Estados Unidos, oportunidades, alianzas, desventajas, TLC

- Recibimos a representante corporativo de Autos Kia haciendo sinergias en los trabajos de relación MEX-EUA.



- Visita en Washington DC a legisladores EU en una delegación plural de Diputados Federales PAN, PRI y PRD con el propósito de buscar generar acuerdos entre EU-MEX en renegociación del Tratado de Libre Comercio y temas de migración, logramos coordinación para iniciar trabajos de documento de acuerdos y temas en común prioritarios para ambos países

- Tuvimos comparecencia con el Canciller Luis Videgaray, sobre las acciones que emprenderá el Gobierno de México en su nueva relación con los Estados Unidos , respecto de los temas tratados tenemos los de renegociación del tratado de Libre Comercio TLCAN, incluyendo las deportaciones, las remesas, la defensa de los derechos humanos de los mexicanos, del



CAPITULO VI

Trabajo como Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores

Al interior de la Comisión de Relaciones Exteriores, se puso especial interés en supervisar, atender y promover diversas actividades en este segundo año de ejercicio que se está reportando de manera particular, predominando la constante preocupación por lograr traducir el conocimiento acumulado en las reuniones, foros y eventos que se llevaron a cabo, con Embajadores, Legisladores, diversos representantes diplomáticos de diferentes latitudes, académicos, representantes del Sector Público, Privado y Social, en diversos productos legislativos direccionados a sentar las bases de organización, análisis y estudio de uno de los fenómenos de mayor relevancia en el país como lo es el de las Relaciones Internacionales.

En este rubro, se ha puesto especial atención en los temas que tienen que ver con mejorar las condiciones de vida de los mexicanos que radican en el extranjero, en los migrantes, sobre el crecimiento acelerado del fenómeno migratorio que se ha venido observando en las últimas fechas; por lo que hemos revisado a conciencia todos los productos legislativos que han sido turnados a la Comisión con el objeto de que se generen dictámenes convenientes que abonen hacia el mejoramiento del marco jurídico y la adecuada supervisión y control en materia de políticas públicas.

Con esta intencionalidad se han desarrollado una serie de eventos, dentro de los cuales destaca el realizado el 08 de febrero del 2017, denominado foro de *Escenarios y Perspectivas de la Relación México-Estados Unidos*, evento que tuvo como objetivo entablar una conversación entre legisladores y expertos en la relación bilateral, con el fin de recabar propuestas concretas sobre el papel de la Cámara de Diputados ante la coyuntura actual.

En dicho evento, se invitó a participar a la Comisión de Asuntos Migratorios, a la Comisión de Economía y al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública –CESOP-.

Asimismo se definieron tres mesas de trabajo, de acuerdo con la participación de diferentes expertos y legisladores.

Las mesas determinadas fueron las de:

Mesa 1. Cooperación en materia migratoria: deportación de migrantes y protección a los Derechos Humanos

Mesa 2. Propuestas de protección a las exportaciones y remesas. El TLCAN tras veintidós años de relaciones comerciales

Mesa 3. Relaciones políticas. Riesgos para la cooperación binacional. En esta tercera mesa me correspondió la responsabilidad de participar como comentarista, por lo que fue muy enriquecedor interactuar con un grupo de expertos versados en la materia.

Además realizamos interesantes trabajos colegiados, en donde destaco la Comparecencia del Secretario del ramo el Dr. Videgaray Caso, así como personalidades de gran trayectoria y experiencia como Subsecretarios y titulares de diversos organismos que despachan al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.

Mención por separado, debido a la importancia que reviste, es lo que se reporta en este periodo, respecto de la realización de la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos de América. Bajo este compromiso inminente en materia de diplomacia parlamentaria, me correspondió la responsabilidad de fungir como Vicepresidenta de la Delegación Mexicana, acompañando en

los trabajo al C. Dip. Victor Giorgana, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien fungió como Presidente de la misma.

Para este importante evento, contamos con la suerte de rescatar exitosamente para esta legislatura el principal mecanismo de diálogo institucional con el que contamos como lo son las Reuniones Interparlamentarias, instrumento que fue fundado en 1961 y que ha venido funcionando durante el mandato de 12 presidentes de la Unión Americana y 10 titulares del Ejecutivo Federal mexicano.

Por lo que en esta ocasión fuimos muy puntuales en agradecer a la Delegación Norteamericana y por supuesto a la Mexicana, la firme voluntad de seguir construyendo a través de la diplomacia parlamentaria y mediante el diálogo franco y honesto, los pilares de una relación entre Congresos basada en la responsabilidad compartida, direccionada a construir una región cada vez más próspera, más segura y más competitiva.

Se resaltó también la importancia de contar con la presencia de un grupo nutrido de integrantes de la Casa de los Representantes de los Partidos Políticos que lo integran, y también se destacó la entusiasta presencia de diputados de todas las fuerzas políticas de México, que participaron activamente con el deseo de seguir cumpliendo con la importante tarea de ejercer su representatividad para favorecer a los ciudadanos de ambas naciones.

En las diversas intervenciones de los legisladores, quedó de manifiesto que los Mexicanos y los Estadounidenses tenemos una larga historia de vecindad geográfica que se ha profundizado porque compartimos cultura, amplias relaciones económicas y sociales, pero sobretodo se comparten valores de libertad y de democracia, mismos que no pueden estar sujetos a cambio por un contexto político determinado o momentáneo.

En esta tónica resultó reiterativo el hecho, de que estamos convencidos de que el abordar la temática bajo un esquema de corresponsabilidad, creamos la expectativa de que en un futuro podremos encontrar las mejores opciones para enfrentar temas tan complicados que nos está tocando vivir como el del terrorismo, el crimen organizado, los desastres naturales, el tráfico ilegal de armas, de drogas y de personas, así como las expresiones de odio, los extremismos y populismos que se han desarrollado con gran intensidad durante los últimos años.

En este contexto, reconocimos que nunca debemos olvidar que el bienestar de las personas debe ser la primera razón de la política.

Así, al cierre del evento se puntualizó en que México y Estados Unidos estamos atravesando por un momento álgido en nuestra historia reciente, por lo que los legisladores tenemos que asumir un rol de liderazgo para poder entregar cuentas claras a nuestros pueblos, teniendo especial cuidado en lograr el fortalecimiento de los vínculos que actualmente se tienen.

- En reunión con el Subsecretario para América del Norte Carlos Sada, sobre los esfuerzos realizados para apoyar a mexicanos en los Estados Unidos de América.



CAPITULO VII

Participación como integrante de la Comisión de Turismo

La Comisión de Turismo ha dado trámite y tomado conocimiento de todos los asuntos que le han sido turnados, contando para esto con la participación de los integrantes de la misma que han analizado los textos que les son enviados en su oportunidad.

Así, en el rubro de la atención del trabajo legislativo, se han realizado de manera colegiada diversas consultas sobre todo ante la dependencia de la Administración Pública con la que le corresponde interactuar a la Secretaría de Turismo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto de las iniciativas y proposiciones que he recibido para emitir dictamen.

Por otro lado, la Comisión de Turismo, viene impulsando un programa de exposiciones turísticas de algunas entidades federativas dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, mismas que dieron inicio en el mes de marzo de 2017 y siguen su curso para abarcar varios estados de la República Mexicana en donde se encuentra, por supuesto, el Estado de Chihuahua.

CAPITULO VIII

Participación como integrante de la Comisión de Radio y Televisión

Por lo que hace a esta Comisión, ha quedado de manifiesto que ha direccionado sus acciones de manera preponderante a analizar los asuntos que fueron turnados y los que aún se encontraban pendientes de dictamen.

Un hecho relevante tiene que ver con la puntualidad con la que la Comisión hace del conocimiento a los diputados integrantes de la misma los distintos productos legislativos que le son turnados a través de la determinación de la Mesa Directiva de la propia Cámara de Diputados, ahí se conocen con toda oportunidad las minutas, las iniciativas, así como los puntos de acuerdo que le son turnados por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, se ha tenido especial cuidado en publicar en el micrositio asignado, así como en los medios electrónicos al alcance de la Comisión, los distintos instrumentos legislativos turnados.

Es menester también hacer hincapié que en la Comisión he mantenido especial vigilancia en las acciones que debe llevar a cabo el Instituto Federal de Telecomunicaciones –IFETEL-

Así, durante el período que le corresponde a este informe se han realizado diversas reuniones ordinarias y se han aprobado importantes dictámenes parlamentarios.

CAPITULO IX

Participación como integrante de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso

Por lo que hace a esta Comisión, mantuve un intenso trabajo e intercambio para revisar las diferentes acciones que se han generado de acuerdo con las disposiciones que señala el marco jurídico nacional.

Las acciones más relevantes han tenido que ver con la participación en integración del Consejo Consultivo, en la designación del Defensor de las Audiencias y en darle viabilidad a su

participación mediante la adecuación de su estructura de equipo de trabajo y normatividad principal, pero sobre todo en revisar el marco jurídico dentro de la cual se desenvuelve actualmente el Canal.

En esta tesitura, tuve especial cuidado e interés en señalar algunas inconsistencias que se observaron en la implementación de los mecanismos o principios que señala la Carta Magna para los medios públicos de radiodifusión, haciendo hincapié en respetar lo que mandata la disposición en comento, haciendo énfasis además en la necesidad de aclarar la forma en la que debe desarrollarse la puesta en marcha de los propios mecanismos.

En este orden de ideas, revisé a profundidad las motivaciones, así como la reforma propuesta en la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Propio Reglamento del Canal, haciendo las observaciones respectivas para que no se cometieran errores que pudieran redundar en mayores problemas posteriores.

CAPITULO X

Trabajo dentro del Grupo Parlamentario del PAN

Los diputados de Acción Nacional, tenemos una de las estructuras mejor organizadas en la H. Cámara de Diputados, dividiéndose éstas en Coordinaciones, Subcoordinaciones, Temáticas y Consejos Consultivos.

Las Subcoordinaciones temáticas son responsables de planear, definir, proponer y coordinar los esfuerzos y estrategias de un área específica, ya sea política, social, política económica o política agropecuaria.

Los Consejos Consultivos están integrados por diputadas y diputados que forman parte de Comisiones afines y son responsables de proponer, impulsar y dar seguimiento a la Agenda Legislativa del GPPAN, relativa a las materias de su competencia; así como proponer al pleno del Grupo Parlamentario el sentido del voto ante los dictámenes de sus comisiones que estén en discusiones en la Cámara.

El Grupo Parlamentario cuenta también con procedimientos para la presentación de Iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, para la integración final de los temas al orden del día, procedimientos para dar seguimiento a los dictámenes de las Comisiones de la H. Cámara, y para definir el sentido del voto del GPPAN.

Por otro lado, están perfectamente definidas las obligaciones y responsabilidades de los integrantes del Grupo y los Consejos Consultivos.

Los Consejos en los cuales se tuvo mayor participación por la temática de las iniciativas presentadas, se encuentran el Consejo de Política Interior, el Consejo de Desarrollo Económico y el de Política Exterior, entre otros.

CAPITULO XI

Actividad de apoyo y atención a la ciudadanía y organismos intermedios

Otro de los aspectos vinculados con la actividad parlamentaria, ha sido la atención a la ciudadanía. Bajo este rubro se trabajó con el apoyo directo a grupos de la sociedad civil, donde

se destaca la colaboración con Cámaras, Colegios de Profesionistas, Escuelas, Organizaciones No Gubernamentales, empresas que representan importantes fuentes de empleo, etc., que solicitan la participación de su representante popular de cara a las más diversas problemáticas que enfrentan.

CAPITULO XII

Colaboración con los Municipios del Estado de Chihuahua

Existe una máxima que determina que el trabajo no da los mismos resultados si no se realizan de manera coordinada. Esta aseveración queda perfectamente sustentada en el sentido de que esta representatividad y los municipios de Chihuahua gobernado por el Partido Acción Nacional e inclusive algunos otros con siglas distintas, contamos con muy buena coordinación.

Es por eso que juntos sumamos acciones y esfuerzos para luchar por un mejor Estado -como el que nos honramos en pertenecer-. De esta manera este segundo año legislativo procesamos y solicitamos recursos federales para distintos proyectos municipales del Estado, entre los que se encuentran los de Ojinaga, Camargo, Meoqui, Satevó, Saucillo, Coronado, Temosashi, Casas Grandes, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, Santa Isabel, Nonoava, Gran Morelos, El Tule, Huejotitlán, Riva Palacio, Ignacio Zaragoza, Cuauhtémoc, Aldama, Coyame, entre otros, al igual que 4 asociaciones civiles más.



De los esfuerzos para apoyarlos, podemos destacar que se lograron gestionar entre otros los recursos siguientes:

Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

Municipio	Monto Asignado
Camargo	4,000,000.00
Delicias	6,000,000.00
Meoqui	4,000,000.00
Ojinaga	4,000,000.00
Coyame de Sotol	2,000,000.00
Gran Morelos	1,000,000.00
Juárez	2,000,000.00
Nonoava	1,000,000.00
Satevó	3,000,000.00
Santa Isabel	2,000,000.00
Delicias	1,060,000.00

- ✓ Se celebraron 3 años de buen gobierno con el alcalde de Satevó. Mario Álvarez Tarango, en el que una la C. Dip. Cristina Jiménez contribuyó con la gestión de 15 millones para este municipio.



- ✓ Se inauguró en Cusihiuriachi, un gimnasio para la comunidad de Los Álamos, con recursos que se asignaron en el año del 2015, pero que para Diciembre de ese mismo año no se habían entregado al municipio y se iban a perder, por lo que después de varias gestiones de la Dip. Cristina Jiménez fueron liberados por la Secretaría de Hacienda para beneficio finalmente de cientos de familias en Cusi.

Apoyando en su toma de protesta al Presidente Municipal de Meoqui Ismael Pérez Pavía.



Apoyando en su toma de protesta al Presidente Municipal Ervey Ruiz como Presidente Municipal de Ignacio Zaragoza.



En representación de la Cámara de Diputados, asistí al evento político que dio arranque a la nueva administración municipal con Arturo Zubia.

Se realizó gestión de recursos por 11 millones a la Sierra Tarahumara en CHINIPAS, Chihuahua, para la construcción de calles y un Centro Deportivo. Una pequeña contribución de la Dip. Cristina Jiménez a todos los esfuerzos en la administración del Profesor Hugo Schultz.



Audiencia con Alcaldes en Petróleos Mexicanos -PEMEX-

CERCANIA CON LOS MUNICIPIOS

Reunión con agricultores de Bachiniva, Chihuahua, atendiendo la problemática de esta región con relación al agua y la falta de apoyo al campo.



Atendiendo una reunión con una A.C. de adultos mayores y de presidentes de módulos de riego.

Visita a un albergue de Raramuris que laboran en la pizca de chile, un albergue con muchas necesidades en Ojinaga, por invitación del alcalde Martin Sánchez.



En Madera, Chihuahua, atendimos y escuchamos a pequeños comerciantes, ganaderos, ciudadanos y medios de comunicación acompañando al Alcalde Jaime Torres.

Reunión con uno de los grupos más grandes de agricultores del estado de Chihuahua, proyectada y programada con antelación para intercambiar y comprender con mayor claridad lo relativo a sus necesidades y visualizar como poder ayudarlos, en compañía y apoyo del representante del alcalde Eliseo Compean.



GESTIÓN SOCIAL

Durante este año, arrancamos con el “gasolinazo” que afectaría de manera negativa la economía del país, por lo que los legisladores del Partido Acción Nacional, nos pronunciamos en contra de este tipo de incrementos, colocando stands para recabar firmas tendientes a dejar de manifiesto la necesidad de la reducción de los impuestos que encarecen el producto.

Adicionalmente se llevaron a cabo ruedas de prensa con distintos medios, de manera coordinada con los Presidentes Municipales.

Algunos de los municipios visitados fueron: Meoqui, Cd. Madera, Satevó, Juárez, Jiménez, Camargo, Delicias, Chihuahua, entre otros.

Ciudad Juárez



Camargo.



Jiménez



Parque central, centro histórico de Juárez



Ojinaga



Municipios visitados

Con la intención de lograr un mayor acercamiento con los ciudadanos y las autoridades municipales, se realizaron visitas a distintos municipios del Estado, entre los cuales se encuentran:

- Delicias
- Camargo
- Meoqui
- Cd. Madera
- Satevo
- Juárez
- Chihuahua
- Ojinaga
- Jiménez
- Cuauhtémoc
- San fco. De Borja
- San fco. De cochos

Entrega de apoyos en las giras:

- Cobijas
- Juguete
- Despensas
- Apoyo económico para transporte
- Apoyo con medicamento
- Apoyo con asesoría legal gratuita
- Apoyo a el juvenil del partido con Libro

Visita a la Sra. Martina en una colonia de Juárez, ella mantiene un comedor que sirve 3 comidas diarias a 60 niños gratuitamente.



Visita a orfanato de niños en Chihuahua

Agradecimientos: A todas las personas que contribuyeron generosamente con intensa actividad e incesante esfuerzo para traducir las necesidades sociales en proyectos parlamentarios concretos, encaminados a mejorar la vida de México y para que fuera posible la consecución de fines y objetivos en esta segunda etapa de mi ejercicio como Diputada Federal: a mi Familia por su invaluable apoyo; a mis compañeros colegas panistas por los consensos alcanzados y por la productividad a lo largo de los dos primeros años de actividad parlamentaria; al personal que labora a mi cargo en la H. Cámara de Diputados y a mi equipo de trabajo en Chihuahua, pero sobre todo va mi más sincero agradecimiento a los ciudadanos que han enriquecido este trabajo legislativo con su aportaciones, comentarios, propuestas y sugerencias.

A todos ellos, gracias.

Contactos

Para mayor información sobre los datos contenidos en este informe, favor de comunicarse al teléfono de la Cd. de México 50 36 00 00 Ext. 59345 o al correo electrónico crisrina.jimenez@diputadospan.org.mx